

II

INFORMACIONES INCLUIDAS EN EL PROCESO APOSTÓLICO
DE BEATIFICACIÓN DE SANTA TERESA

ARCHIVO DEL PALACIO EPISCOPAL DE ÁVILA

Declaración de Luis de Ávila y Ulloa.

(Ávila, 7 de Agosto de 1604.)

El dho. Señor don Laurencio Ottaduy y Avenzano, por la Gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica Obispo de Avila, del Consejo de Su Magestad en presencia de mí el Notario público hizo parecer ante sí a Don Luis Davila y Vlloa, vecino de la dicha Ciudad y ansi parecido con juramento para informacion de la dha. Comision apostolica y le hizo por Dios nuestro Señor e por Santa Maria su madre e por la Señal de la Cruz † así como esta † e por las palabras de los Santos Evangelios sobre que están en su mano derecha en un libro misal en forma de derecho requerirá verdad bien e fielmente en esta Causa sin respeto umano, y que si ansi lo hiciese Dios Nuestro Señor le ayude y al contrario haciéndolo condene; y aviendo jurado y siendo preguntado a el tenor de las dhas. preguntas firmadas de mí el Notario por mandado de Su Señoría dijo lo siguiente:

A la primera pregunta dijo que conoció y trató y conversó mucho tiempo a la dha. Madre Teresa de Jesús la cual fué *natural de esta Ciudad*, hija de padres nobles y fundadora de la nueva reformation de la Orden de Carmelitas de esta Descalcez hombres y mugeres y fué monja en el monasterio de la Encarnación de la dha. Orden mitigada que está en la dicha Ciudad y residió en Casa deste testigo en compañía de su madre doña guiomar de de Vlloa por muchos años y desde casa del testigo salió a fundar y fundó con ayuda e favor de la dha. su madre el Convento de San Joseph de Avila de la dha. Orden de Carmelitas descalzas,

que es de monjas y es el primero monasterio que ubo de esta religión y reformatión en España e fuera de ella.

A la segunda pregunta dijo que es verdad que la dha. Madre Teresa de Jesús fué tal muger, como la pregunta dice, de admirable vida, santidad y virtud e siempre fué, y es tenida por persona de grande espíritu, caridad, piedad e paciencia y grande constancia e perseverancia en todas las cosas santas que pretendía y especialmente en las fundaciones que hizo, que tuvo grandes contradicciones y especial en esta Ciudad que la vió este testigo tener gran paciencia y alegría como sino tuviera las dichas contradicciones, teniendo siempre gran confianza en Dios Nuestro Señor.

En la tercera pregunta dijo que es ansi como la pregunta lo dice e publico e notorio y publica fama ansi en esta Ciudad como fuera de ella donde este testigo a estado entre todo género de gente sin saber cosa en contrario sino que todos a una voz afirman que Nuestro Señor a hecho grandes e particulares mercedes a la dha. Madre Teresa de Jesús y en vida y despues de su muerte por su intercesión a muchas personas. Y es ansi verdad haber sido la fundadora y reformadora de la nueva reformatión de Carmelitas descalzos ansi hombres como mugeres. Y ansi mismo escribió el libro que la pregunta dice, de mucho provecho para las almas, y es cosa muy cierta y notoria haber obrado Nuestro Señor los milagros que la pregunta dice y otros muchos que en particular declarara si se le preguntara como persona que tanto la trató y conoció y tuvo tanta parte en sus fundaciones por medio de la dha. su madre deste testigo.

En la cuarta pregunta dijo que dice lo que dicho tiene, y que por las sobre dhas. cosas la dha. Madre ha sido y es venerada y sus reliquias comunmente de todo el pueblo con mucha e particular devoción como persona Santa e por este nombre se la trata siempre diciendo la santa madre Teresa de Jesús e por tal ha sido y es habida y tenida como dho. tiene y este testigo la a tenido y tiene y es grande la devoción que con ella se ha tenido e tiene y con sus reliquias en esta dha. Ciudad y fuera de ella, y esto es cosa muy llana e cierta y notoria y es verdad. Para el

juramento que tiene hecho y en ello se afirmó y ratificó siéndole tornado a leer dijo ser de edad de mas de cinquenta y seis años (1) y lo firmó y ansi mismo su Señoría el Obispo de Avila.—Don Luis Davila y Villosa.—Ante mí Francisco Fernandez de León.

Por la copia,

BERNARDINO DE MELGAR,
Marqués de San Juan de Piedras Albas.

(1) Había, pues, nacido algo antes del 7 de Agosto de 1548 (1604-56). Su madre, Doña Guiomar de Ulloa, confirma é ilustra todo el relato de esta información, en el que hizo al P. Francisco de Ribera, hallándose en Salamanca, el día 19 de Agosto de 1585. Véanse las págs. 430-433 del presente volumen (LXVI) del BOLETÍN.

Por la carta que escribió Santa Teresa, el día 23 de Diciembre de 1561, á su hermano D. Lorenzo de Cepeda (BOLETÍN, tomo LXVI, págs. 186-197), consta que á la sazón vivía en casa de Doña Guiomar, tratando á esta señora «con más estrecha amistad que podía tener con hermana». Hacía nueve años que tan querida amiga había enviudado, esto es, en 1552, teniendo de edad veinticinco; y por consiguiente el nacimiento de su hijo Luis corresponde bien al de 1548. De mayor edad, ó anteriormente nacida, parece que fué su hermana Antonia, porque en 1561 había vestido ya el hábito de Carmelita en el convento de la Encarnación, como en dicha carta se lee.—F. F.